

RIO GALLEGOS, 27 de Septiembre de 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.970/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Prof. Aldo ENRICI solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XIII Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermeneútica, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 10 al 13 de Septiembre del corriente año ;

Que el Prof. ENRICI asistirá con una ponencia titulada "Crear la tradición" ;

Que el docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 95/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Aldo ENRICI, una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al XIII Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermeneútica en calidad de expositor con el trabajo "Crear la tradición" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 10 al 13 de Septiembre del corriente año .-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido. ARCHIVESE.-



Angélica Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº